



Constancia secretarial

Expediente N° 81001-33331-001-2011-00137-01
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Antonio Correa
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa - Ejército Nacional
M. Ponente: Lida Yannette Manrique Alonso

Traslado de documentos/ Dando cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 15 de septiembre de 2021 y conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., se corre traslado a las partes de la Resolución 1300 del 19 de abril de 2012, la cuales será puesta en conocimiento de las partes a través de los buzones electrónicos para que hagan sus manifestaciones dentro del término de 3 días correspondientes del **29 de septiembre hasta el 01 de octubre de 2021.**

Traslado que se hace saber mediante publicación en la página web de la Rama Judicial, hoy 28 de septiembre de 2021.

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General